



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

IMEJ-CAYS-SES-ORD-01/2016

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a las 17:00 horas del día 27 de abril de 2016, reunidos en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, sito en Calle 5 de mayo No. 47, Col. san Bartolo Centro, Naucalpan de Juárez, México, los C.C. **Martha Patricia Bernal Cedillo**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y **Presidente**; **Francisco Javier Osorio Maya**, responsable de Recursos Materiales y **Secretario Ejecutivo**; **Olga Daniela Rivera Lovera**, responsable de Asuntos Jurídicos y **Vocal**; **Sandra Amado de la Cruz**, responsable de Control Contable y **Vocal**; **Giovanny Alan Arredondo Sánchez**, Contralor Interno y **Vocal** del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Juventud, se realizó la Primera Sesión ordinaria, considerando los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Juventud, la Adquisición de 300,000 (Trescientas Mil) tarjetas Ármala en grande con las siguientes características: tarjetas de 8.5 x 5.5 centímetros impresas en selección de color frente y vuelta con tintas de seguridad star por el frente acabado en barniz UV, en PVC laminado de .30" (compuesto del 80% PVX y 20% poliéster) panel para firma, impresión térmica para folio.
4. Se somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Juventud, la contratación de los servicios del despacho de Auditores LEGORRETA GUTIERREZ Y CIA, S.C., derivado de la asignación realizada por la Secretaria de la Contraloría del Estado de México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD



ACUERDO IMEJ/CAYS-SO-01/01/2016

Con base en el Artículo 45 fracc. VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueba de manera unanime la adquisición la Adquisición de 300,000 tarjetas Ármala en grande con las siguientes características: tarjetas de 8.5 x 5.5 centímetros impresas en selección de color frente y vuelta con tintas de seguridad star por el frente acabado en barniz UV, en PVC laminado de .30" (compuesto del 80% PVX y 20% poliéster) panel para firma, impresión térmica para folio.

ACUERDO IMEJ/CAYS-SO-01/02/2016

Con base en el Artículo 45 fracc. VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueba de manera unánime la contratación de servicios del despacho de Auditores LEGORRETA GUTIERREZ Y CIA, S.C.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 17:47 horas del día 27 de abril del 2016, se da por concluida la presente.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**M. EN A. MARTHA PATRICIA
BERNAL CEDILLO**

**JEFE DE LA UNIDAD DE
APOYO ADMINISTRATIVO**

PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER OSORIO MAYA

**RESPONSABLE DE RECURSOS
MATERIALES**

**SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**

[Handwritten signatures in blue ink]





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

LIC. OLGA DANIELA RIVERA
LOVERA
RESPONSABLE DE ASUNTOS
JURÍDICOS
V O C A L

L.C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ
RESPONSABLE DE CONTROL
CONTABLE
V O C A L

L.A.E. GIOVANNY ALAN
ARREDONDO SÁNCHEZ
CONTROL INTERNO
V O C A L

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD